

do casadas volver a contraer matrimonio. Los censos de 1980 indican que para el estado de Nuevo León, existen 3 mujeres divorciadas o separadas por cada hombre en las mismas condiciones²⁵. En cuanto a la viudez, la cifra de mujeres es casi 4 veces superior a la de hombres²⁶. Y estas disparidades no pueden ser únicamente explicadas por los diferenciales de mortalidad según el sexo. Cabe señalar que para el país en su conjunto, estas proporciones son casi idénticas.

Veamos ahora la manera en que los conflictos son percibidos por los cónyuges. Queremos aclarar que las cifras de las gráficas correspondientes a este tema, a diferencia de las que hasta aquí hemos ilustrado, no representan porcentajes, sino números absolutos. Hicimos esto debido a que cada persona, al responder a la entrevista, mencionaba hasta tres aspectos que en su opinión eran motivo de conflicto con su pareja. El mismo procedimiento se utilizó en la siguiente cuestión, relacionada con los motivos de divorcio.

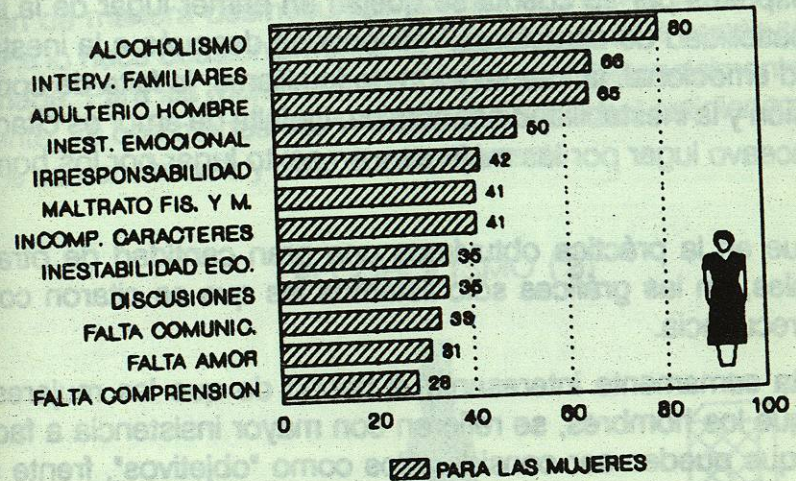
Quisimos separar los factores de conflicto de los de divorcio, porque si bien en muchos casos los encuestados no hacían diferencia entre unos y otros, para algunos sí existía una clara distinción entre ambas cuestiones.

Así, en lo que respecta a lo que hemos denominado "motivos de conflicto", pudimos observar que las respuestas de hombres y mujeres variaba enormemente. En el caso de las esposas, la causa citada con más frecuencia en este sentido fue el alcoholismo del marido, seguido por la intervención de los parientes y por el adulterio del hombre. Continúan, en orden decreciente: la inestabilidad emocional, la irresponsabilidad del marido, el mal-

25 Dirección General de Estadística (1980).

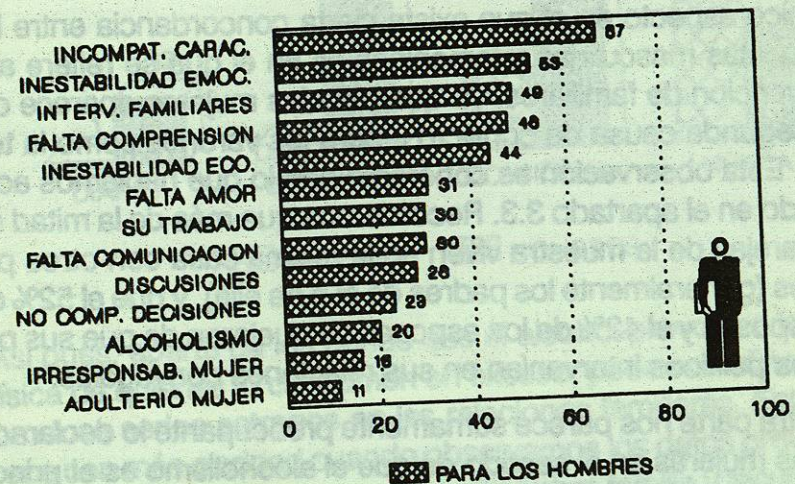
26 Ibidem.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONFLICTO (NUMEROS ABSOLUTOS) (%) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONO HASTA TRES MOTIVOS DE CONFLICTO.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONFLICTO (NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONO HASTA TRES MOTIVOS DE CONFLICTO.

trato físico y moral y la incompatibilidad de caracteres.

Los esposos por su cuenta se quejan en primer lugar de la incompatibilidad de caracteres, refiriéndose después a la inestabilidad emocional, la intervención de familiares, la falta de comprensión y la inestabilidad económica. La falta de amor es citada en onceavo lugar por las mujeres y en sexto lugar por los hombres.

Aunque en la práctica obtuvimos una gran cantidad de otras causales, en las gráficas sólo listamos las que se citaron con más frecuencia.

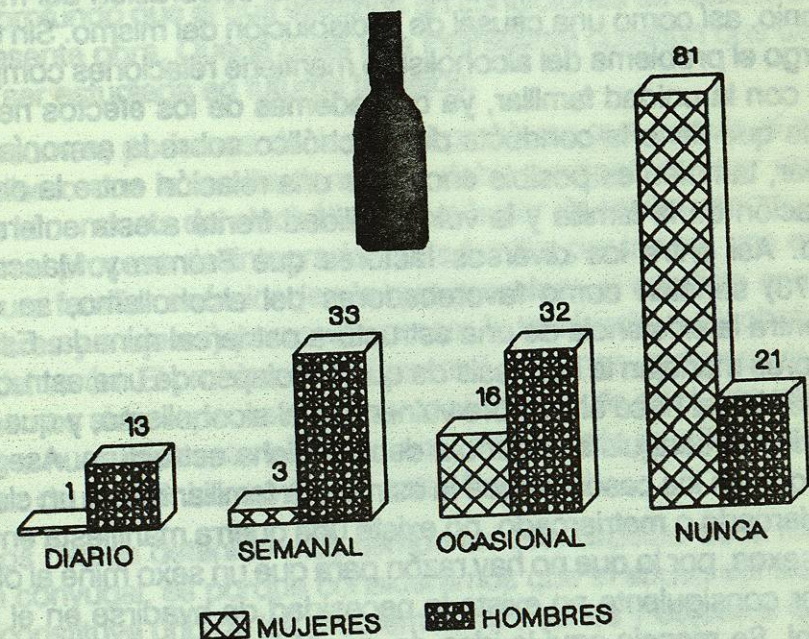
Resulta sumamente interesante el hecho de que las mujeres, más que los hombres, se refieren con mayor insistencia a factores que pueden ser considerados como "objetivos", frente a otros que no lo son tanto. Tal es el caso del alcoholismo, o del adulterio. En cuanto a los factores subjetivos, tales como la "incompatibilidad de caracteres" o la "inestabilidad emocional", involucran, a nuestro juicio, una gran variedad de elementos que forman parte de la cotidianidad de la vida en pareja.

El único aspecto en el que existe cierta concordancia entre las respuestas masculinas y femeninas es en el que se refiere a la intervención de familiares, ya que para las mujeres aparece como segunda causa de conflicto y para los varones como la tercera. Esta observación es coherente con lo que habíamos adelantado en el apartado 3.3. Recordemos que más de la mitad de las parejas de la muestra viven en la misma casa con otros parientes (generalmente los padres de él o de ella), y que el 52% de las esposas y el 42% de los esposos se quejaron de que sus parientes políticos intervenían en sus relaciones conyugales.

Por otra parte nos parece sumamente preocupante lo declarado por las mujeres en el sentido de que el alcoholismo es el principal motivo de problemas entre ellas y sus maridos. De hecho, al analizar en forma separada el porcentaje de personas que be-

ben alcohol en exceso, descubrimos una situación alarmante: el 13% de los esposos se embriagan todos los días, otro 33% beben de manera desmesurada al menos una vez por semana y 32% lo hace ocasionalmente. Únicamente el 21% nunca se embriaga. Para las mujeres el panorama es substancialmente diferente, ya que menos del 1% abusa del alcohol cotidianamente, 3% semanalmente y 16% ocasionalmente.

ALCOHOLISMO (%)



Así pues, aparte de los daños que el alcohol provoca a la salud física de quienes lo consumen en exceso, podemos afirmar que produce serios estragos en las relaciones familiares. Esto aparece con más claridad cuando observamos los datos provenientes de otras encuestas: en el estudio sobre familia y fecundidad,

basado en una muestra de parejas que no estaban en proceso de divorcio, sólo el 4.6% de los esposos acostumbraba embriagarse diariamente, mientras que el 12% lo hacía semanalmente y 63% ocasionalmente. Aunque tales cifras demuestran una incidencia importante en el consumo de bebidas alcohólicas (de manera inmoderada), es evidente que son mucho más bajas que las que obtuvimos en el presente estudio.

El efecto que produce la embriaguez sobre las relaciones familiares es muy destructivo. No en balde la legislación mexicana lo considera como un impedimento para la celebración del matrimonio, así como una causal de la disolución del mismo. Sin embargo el problema del alcoholismo mantiene relaciones complejas con la unidad familiar, ya que además de los efectos negativos que tiene la conducta del alcohólico sobre la armonía familiar, también es posible encontrar una relación entre la organización de la familia y la vulnerabilidad frente a esta enfermedad. Así entre los diversos factores que Fromm y Maccoby (1973) señalan como favorecedores del alcoholismo, se encuentra la existencia de una estructura patriarcal minada. Estos autores manejan la hipótesis de que el colapso de una estructura patriarcal hace al hombre vulnerable al alcoholismo, y que en México la conquista española debilitó dicha estructura. Aseguran que en los casos en que la estructura familiar refleja un claro patriarcado o matriarcado, no existe una guerra manifiesta entre los sexos, por lo que no hay razón para que un sexo mine al otro y por consiguiente no existe la necesidad de evadirse en el alcohol. Se maneja aquí la idea de que el machismo del alcohólico es la reacción de su temor a las mujeres y una compensación por su sentimiento de debilidad, dependencia y pasividad.

Fromm y Maccoby concluyen que la embriaguez aumenta notoriamente si la autoridad del hombre se ve disminuida o debilitada. A pesar de la vulnerabilidad psicológica que un hombre

pueda tener, si tiene una esposa que lo consienta y no ataque su sentido de hombría, tiene pocas posibilidades de volverse alcohólico.

En este sentido, los datos de nuestro estudio son compatibles con tal interpretación, ya que recordemos que una proporción importante de mujeres trabajaba fuera del hogar. Y, además, se percibe un cambio importante en sus actitudes frente al rol social femenino, todo lo cual indica un fuerte cambio en la estructura tradicional de la familia. No obstante, es prematuro un juicio definitivo a este respecto. La cuestión exige un análisis mucho más profundo que el que estamos en condiciones de realizar en la presente obra. Queda pues una interesante cuestión que deberá ser estudiada en futuros trabajos.

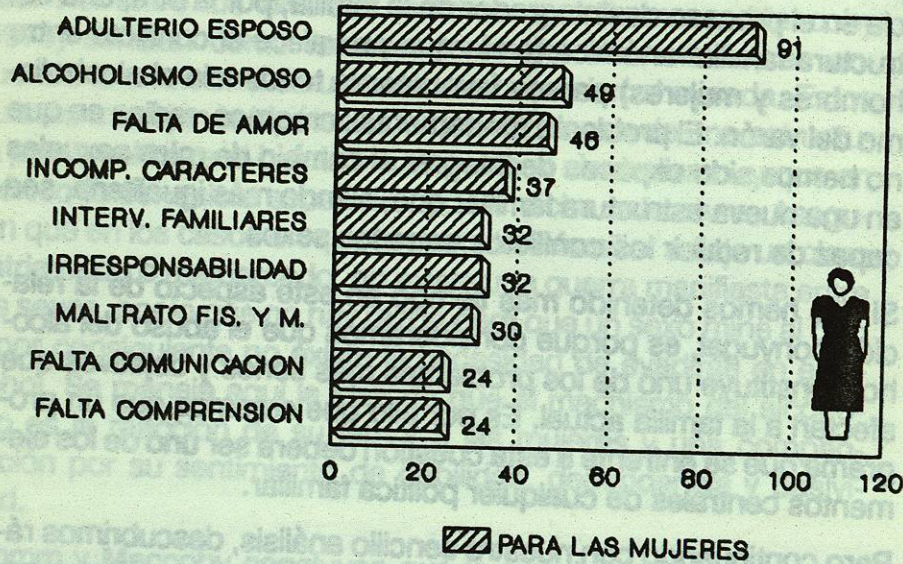
En resumen, podemos decir que el problema que vincula el alcoholismo con la familia tiene una doble perspectiva: por una parte la conducta del alcohólico es un factor de capital importancia en el proceso desintegrador de la familia; por la otra, una estructura familiar anómica (en la que prevalece el conflicto entre hombres y mujeres) parece favorecer la tendencia al alcoholismo del varón. El problema fundamental, creemos, radica en que no hemos sido capaces de integrar el cambio de roles sexuales en una nueva estructura familiar que, siendo más igualitaria, sea capaz de reducir los conflictos entre los sexos.

Si nos hemos detenido más tiempo en este aspecto de la relación conyugal, es porque consideramos que el abuso del alcohol constituye uno de los problemas más serios y objetivos que afectan a la familia actual. Es por ello que creemos que un programa que se enfrente a esta cuestión deberá ser uno de los elementos centrales de cualquier política familiar.

Pero continuando con nuestro sencillo análisis, descubrimos rápidamente que el alcoholismo no es el único problema que genera conflictos en las parejas. Otro aspecto sobresaliente, tam-

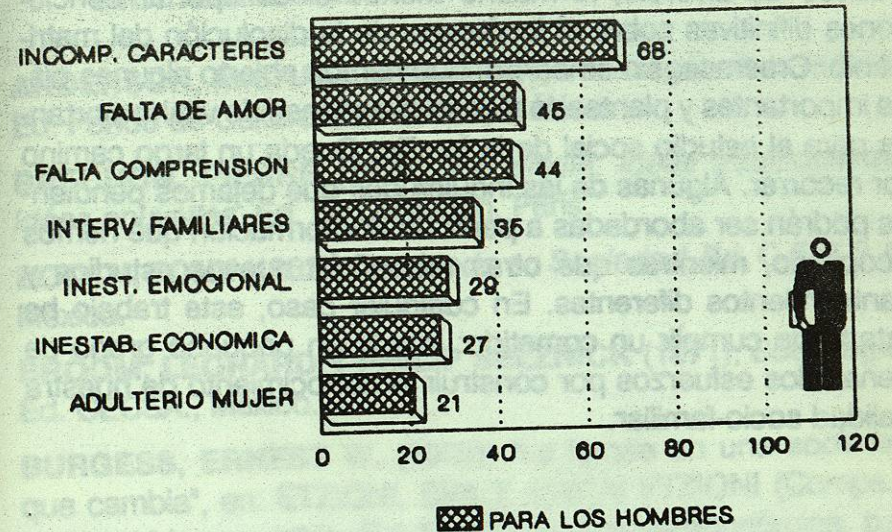
bién relacionado con la conducta machista del varón, es el adulterio. Y decimos que está relacionado con el machismo, ya que en la práctica son pocas las mujeres (comparativamente con los hombres), acusadas por sus esposos de haber cometido adulterio. Pero si el adulterio despunta en tercer lugar entre los motivos de conflicto que citan las mujeres, cuando hablamos de factores del divorcio aparece en primer lugar: 91 de las 361 mujeres que respondieron a esta cuestión se refirieron al adulterio del esposo como una de las causas de la disolución marital. Le siguen en orden de importancia: el alcoholismo masculino, la falta de amor, la incompatibilidad de caracteres y la intervención de parientes.

PRINCIPALES MOTIVOS DE DIVORCIO (NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONO HASTA TRES MOTIVOS DE DIVORCIO.

PRINCIPALES MOTIVOS DE DIVORCIO (NUMEROS ABSOLUTOS) (*)



(*) CADA PERSONA MENCIONO HASTA TRES MOTIVOS DE DIVORCIO.

Para los hombres en cambio, el adulterio de la esposa aparece en séptimo lugar con 21 casos solamente; los más frecuentemente citados por los esposos son: la incompatibilidad de caracteres, la ausencia de amor, la falta de comprensión y la intervención de los parientes. Resulta curioso el hecho de que los problemas económicos no parecen ser percibidos como muy importantes, ya que entre las mujeres no se encuentra entre las 10 causas más citadas, y para los varones se presenta apenas en el sexto lugar.

* * * * *

Hasta aquí queremos dejar esta breve presentación. Insistimos

en que nuestro propósito no ha sido elaborar un análisis interpretativo de la dinámica conyugal de quienes se encuentran en proceso de divorcio, ni mucho menos el de aportar conclusiones definitivas sobre el fenómeno de la disolución del matrimonio. Creemos, sin embargo, que hemos abierto algunas pistas importantes y planteado ciertas cuestiones de vital importancia para el estudio social de la familia. Queda un largo camino por recorrer. Algunas de las inquietudes que dejamos pendientes podrán ser abordadas a partir de la información que hemos recopilado, mientras que otras requerirán nuevos estudios y planteamientos diferentes. En cualquier caso, este trabajo ha tratado de cumplir un cometido: añadir un pequeño grano de arena a los esfuerzos por construir el conocimiento de nuestra realidad socio-familiar.

BIBLIOGRAFIA BASICA DE REFERENCIA

- ANDERSON, MICHAEL** (Ed.) (1980), *Sociología de la familia*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- BRECHON, PIERRE** (1976), *La famille. Idées traditionnelles, idées nouvelles*, Ed. Le Centurion, París.
- BOOTH, TONY** (1982), *Creciendo en Sociedad*, Ed. C.E.C.S.A., México.
- BROOM, LEONARD Y PHILIP SELZNICK** (1971), *Sociología*, Ed. CECSA., México.
- BURGESS, ERNEST W.** (1968), "La familia en una sociedad que cambia", en: ETZIONI, EVA Y AMITAI ETZIONI (Comps.), *Los cambios sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica, p.p. 182-188, México, 1968.
- CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON** (1982), Ed. Cajica, 4a. edición, Puebla.
- CONSEJO ESTATAL DE POBLACION** (1988), *Nuevo León demográfico*, COESPO, Monterrey.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA** (1980), *Censo General de Población del Estado de Nuevo León*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
- DURKHEIM, EMILE** (1897), *Le suicide*, Ed. Alcan, París.
- EHRlich, MARC I.** (1989), *Los esposos, las esposas y sus hijos*, Ed. Trillas, México.
- FOX, ROBIN** (1985), *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Editorial, 4a. edición, Madrid.